

Desobediencia en situaciones extremas: trayectorias de militares disidentes durante y posteriormente a la dictadura cívico militar chilena (1973-1989)

Pablo Cabrera P.¹, Francisca Mendoza², Jazmín Kassiss³, Lorenzo Alarcón⁴ y María Paz Moraga⁵

Recibido: 09-12-2020 // Aceptado: 24-03-2023

Resumen. Las guerras mundiales, las dictaduras y los Estados totalitarios del siglo xx han dejado ver la paradójica coexistencia de actos de exterminio y destrucción del otro y la diferencia, junto a actos de restitución del reconocimiento y la humanidad del otro. Estos últimos han sido puesto en relieve por autores como Todorov y Roisin, demostrando que aún en las condiciones más adversas para la propia existencia, hay quienes desobedecen la moral imperante, sosteniendo la dignidad de sí y del otro.

En este panorama, el presente artículo da cuenta de una investigación cualitativa realizada por sus autores, guiada por el enfoque biográfico, cuyo objeto de estudio fue la desobediencia en la dictadura cívico militar chilena, específicamente en el contexto de la institución militar. Mediante la reconstrucción y el análisis de dos historias de vida de exmilitares de la Fuerzas Aérea de Chile, fue posible desplegar material inédito en este campo y aportar a la comprensión y complejización del concepto de acto de desobediencia. Los resultados del estudio muestran la especificidad de estos actos en el contexto de la institución militar en la dictadura chilena, su heterogeneidad tanto en su forma como en los antecedentes que los organizan, así como su relación con las biografías personales, donde resuenan experiencias de reconocimiento, respeto y cuidado del otro y de sí en situaciones extremas por parte de personas significativas.

Palabras clave: acto; desobediencia; militares; dictadura; situaciones-extremas; moral; ética; biografía; narrativa; prójimo.

[en] Disobedience in extreme situations: trajectories of military dissidents during and after the Chilean civic-military dictatorship (1973-1989)

Abstract. World wars, dictatorships and totalitarian states in the 20th century have revealed the paradoxical coexistence of acts of extermination and destruction of the other and their differences, together with acts of restitution of the recognition of the other and its humanity. The latter aspect has been highlighted by authors such as Todorov and Roisin, demonstrating that even in the most adverse conditions for one's own existence, there are those who disobey the prevailing morality, upholding the dignity of themselves and others.

In this scenario, this article presents qualitative research carried out by its authors, guided by a biographical approach, whose object of study was disobedience in the Chilean civil dictatorship, specifically in the context of the military institution. Through the reconstruction and analysis of two life stories of ex-military members of the Chilean Air Force, it was possible to display unpublished material in this field and contribute to the understanding and complexity of the concept of the "act of disobedience". The results of the study show the specificity of these acts in the context of the military institution in the Chilean dictatorship, their heterogeneity both in their form and in the antecedents that organize them, as well as their relationship with personal biographies, in which experiences of recognition, respect and care of the other and of oneself in extreme situations by significant people.

Keywords: Act; Disobedience; Military; Dictatorship; Extreme-situations; Moral; Ethics; Biography; Narrative; Fellow-men.

¹ Académico (Universidad de Chile). Coordinador e investigador Unidad Trauma, memorias y procesos de simbolización (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile).

ORCID: 0009-0006-5464-8349.

E-mail: pcabrerap@uchile.cl

² Investigadora Unidad Trauma, memorias y procesos de simbolización (Universidad de Chile).

ORCID: 0009-0006-1551-6757

E-mail: mendoza.francisca@gmail.com

³ Investigadora Unidad Trauma, memorias y procesos de simbolización (Universidad de Chile).

ORCID: 0009-0005-3749-8505

E-mail: jazminkassiss@gmail.com

⁴ Investigador Unidad Trauma, memorias y procesos de simbolización (Universidad de Chile).

ORCID: 0009-0001-5826-4303

E-mail: lorenzo.alarcon3@gmail.com

⁵ Investigadora Unidad Trauma, memorias y procesos de simbolización (Universidad de Chile).

ORCID: 0009-0005-0830-5110

E-mail: mmoraga92@gmail.com

Sumario. Introducción. 2. Contextos encarnados: dictadura cívico militar chilena y terrorismo de Estado. 3. Metodología. 4. Historias de vida. 5. Resultados: algunas puntualizaciones respecto de las historias de vida de Javier y Manuel. 6. Discusiones. 7. Conclusión y proyecciones. 8. Bibliografía.

Como citar: Cabrera P., P.; Mendoza, F.; Kassis, J.; Alarcón, L. y Paz Moraga, M. (2023). Desobediencia en situaciones extremas: trayectorias de militares disidentes durante y posteriormente a la dictadura cívico militar chilena (1973-1989). *Polít. Soc. (Madr.)* 60(2), 72912. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.72912>

Agradecimientos

Este artículo se enmarca en el proyecto FONDECYT de Iniciación N°11200763 “Actos de desobediencia de militares en la dictadura cívico militar chilena (1973-1989)”, asociado a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) del Estado de Chile. Así también, a la Universidad de Chile por la adjudicación del Concurso Fomento a la Productividad y Continuidad en Investigación (2017), el cual permitió sostener en un primer momento este proyecto de investigación.

1. Introducción

El presente artículo aborda la problemática de los actos de desobediencia en situaciones extremas, tal como acontecieron en la dictadura cívico militar chilena dentro de la institución militar, a través de las historias de vida de dos exmiembros de la Fuerza Aérea que fueron parte del caso emblemático “Bachelet y los otros”. El artículo tiene como objetivo reconstruir y analizar los actos de desobediencia de estos dos exmilitares.

A modo de contexto, en un primer momento se abordarán las transformaciones de la institución castrense y de orden en la dictadura chilena. Se trata de la institución a través de la cual no solo se realizó el golpe militar, sino que se ejecutó el estado de excepción y se impuso –mediante la fuerza y el terrorismo de Estado– uno de los cambios más drásticos que ha sufrido Chile en cuanto al modelo socioeconómico, de las mentalidades y su imaginario social. La construcción del Chile neoliberal en dictadura se realizó en contra de procesos democráticos sobre la base del miedo y del terror generalizado en la sociedad civil. Este proceso encontrará su propio correlato al interior de la institución de las Fuerzas Armadas y de orden y de sus miembros, poniéndose de relieve las operaciones de un trato deshumanizante y cruel de la institución militar en contra de la disidencia interna en el contexto dictatorial (Lira, 2011; Villagrán, 2013).

En un segundo momento, se revisarán conceptualizaciones y aproximaciones empíricas sobre los actos de desobediencia. En situaciones extremas como las guerras, las dictaduras y estados totalitarios, se ha constatado la existencia de individuos que, aún frente a los peores riesgos, desacatan la autoridad y sus normativas con el fin de solidarizarse con otros sujetos. Es una respuesta al dolor del otro, donde el reconocimiento del prójimo cobra una relevancia mayor que la transgresión a la norma emanada desde el poder (Roisin, 2017; Todorov, 2016). Siguiendo a Todorov (2016), estos actos serían cercanos a una “ética situada”, diferenciándose de principios morales generales, donde los contextos particulares y las biografías de aquellos que deciden desobedecer cobrarían un lugar central.

Posteriormente serán presentadas dos historias de vida, que forman parte de los resultados de un proyecto de investigación titulado *Actos de desobediencia. Indagaciones en torno a la desobediencia militar y civil en el contexto de la dictadura militar chilena (1973-1989)* desarrollado entre los años 2020 y 2021. Este es un estudio cualitativo orientado desde el enfoque biográfico, cuyo objetivo fue reconstruir y analizar las trayectorias biográficas y los contextos sociales de sujetos que realizaron actos de desobediencia al interior de las Fuerzas Armadas y en la sociedad civil en el periodo de la dictadura, que permitieran reconocer las condiciones de dichos actos.

Si bien el estudio estuvo orientado a comprender los actos de desobediencia realizados tanto en la sociedad civil como en la institución militar, en el presente artículo solo se presentarán las historias de vida de participantes militares. Si bien las historias de vida de disidentes en la institución castrense se inscriben en una escena similar a la de los actos de desobediencia en situaciones extremas tal como ha sido discutida y tematizada en la filosofía política (Arendt, 2007; Levinas, 2002), la historia social (Hobsbawm, 2006; Salazar y Pinto, 1999a) y las ciencias sociales (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación [en adelante CNVR], 1996; LaCapra, 2005; Todorov, 1993), estas conforman un objeto de estudio de particular interés y que ha sido escasamente atendido e investigado en Chile, en parte por las mismas características y condiciones de la institución militar.

La estructura interna de la institución militar, así como la separación de la institucionalidad jurídica que regula el mundo militar y el mundo civil, sigue siendo la misma. Esa organización de ayer y de hoy se traduce en círculos de protección política y jurídica, pactos de silencio y una cultura institucional que sobrevalora, desde hace muchos años, el “mundo militar” por encima de la sociedad civil y sus instituciones, lo que hace impermeable a la institución; por ejemplo, en la colaboración en materia de verdad y justicia en derechos

humanos durante la democracia (Gaete, 2014; Lira, 2011; Wilde, 2013). En relación con ello, y siguiendo a Arfuch (2010a, 2010b, 2018), es imperioso abrir los circuitos de interlocución, los cuales complejizan la construcción de la memoria al permitir la emergencia de voces marginalizadas de los discursos oficiales respecto del pasado reciente.

Luego de presentar las historias de vida, serán abordados algunos resultados, discusiones y proyecciones que se desprenden de su análisis.

2. Contextos encarnados: dictadura cívico militar chilena y terrorismo de Estado

En la apreciación habitual de la dictadura chilena, el estado de excepción se habría enfocado en las organizaciones políticas y sociales de izquierda, con el fin de exterminarlas y desarticularlas. Sin embargo, la estrategia del terror que buscaba debilitar toda disidencia e instalar el temor al otro en las relaciones sociales permeó también al “mundo militar”.

2.1. Caracterización de la dictadura militar

En 1973 la Junta Militar asumió en Chile el mando supremo de la nación. Concentró los poderes ejecutivo, legislativo y constituyente, derogó tácitamente la Constitución vigente e impuso un nuevo orden jurídico que fortalecía el poder coactivo del Estado. Con la asunción del comandante en jefe del Ejército como jefe supremo de la nación y luego como presidente de la República, la disolución del Congreso Nacional y el Tribunal Constitucional, la proscripción de los partidos políticos y la destrucción de los registros electorales, se desarticulaban todas las instituciones y procedimientos requeridos por una democracia representativa (Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura [en adelante CNPPT], 2004).

La sociedad chilena fue violentada y reprimida sistemáticamente durante toda la dictadura (Bastías, 2013; Garcés, 2004; Garcés y De la Maza, 1985; Rojas, 1988). La presencia militar se instaló en la vida cotidiana de las personas, esparciendo el terror por medio de tortura, secuestros, desapariciones forzadas, ejecuciones, exilio, relegación, amedrentamiento y allanamientos masivos (CNPPT, 2004). La represión buscó desmantelar a los distintos grupos políticos y sociales, con el objetivo de eliminar el “cáncer marxista” e implementar un modelo económico neoliberal que buscaba salir de la situación de crisis concebida por los militares como fruto del gobierno de la Unidad Popular (Agüero y Varas, 1984; Arriagada, 1986; CNVR, 1996; Valdivia *et al.*, 2006).

Si bien el impuesto estado de sitio fue entendido como un tiempo de guerra, las Fuerzas Armadas lograron el control del país de manera rápida y sin contratiempos, debido a la inexistencia de divisiones internas. Esa falta de divisiones internas obedeció a una serie de cambios que se implementaron lentamente al interior de la institución hasta el momento del golpe militar, cobrando entonces una radicalidad sin parangón en su historia. Ese proceso se expresó primero en todos aquellos oficiales constitucionalistas que se vieron forzados a renunciar las semanas previas al golpe tras quedar aislados dentro de sus propias instituciones, y luego en una cantidad significativa de militares de distintos rangos víctimas de la represión política perpetrada por sus propios compañeros (CNPPT, 2004).

Este proceso se articuló en tres condiciones: 1- La creación de aparatos represivos con amplios poderes y recursos, encargados de eliminar la disidencia interna y externa; 2.- La capitalización e implantación en la mentalidad del mundo militar de la Doctrina de la Seguridad Nacional; y 3.- La tergiversación de los valores tradicionales del mundo militar y perversión de los tribunales de guerra como dispositivo de disuasión, hostigamiento y eliminación de militares disidentes.

2.1.1. Creación de aparatos represivos

Los aparatos represivos más importantes que participaron del terrorismo de Estado fueron la Dirección de Inteligencia Nacional o DINA (1973-1977) y la Central Nacional de Informaciones o CNI (1977-1989). A partir del Departamento de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (Rojas, 1988; Salazar, 2014) se generaron grupos de militares y civiles de ultraderecha especializados en investigación, persecución, hostigamiento y desaparición de personas, así como en la creación de campos de concentración a lo largo de Chile.

La DINA comenzó su funcionamiento en 1973, pero solo en junio de 1974 quedó establecida como institución por decreto de ley. Manuel Contreras fue designado director, y dependió directamente de Pinochet. Su objetivo principal fue la desarticulación de partidos políticos como el MIR, el Partido Socialista, el Partido Comunista y algunos miembros de la democracia cristiana, instalando desde esta organización una política de exterminio. Si bien sus principales campos de concentración fueron Villa Grimaldi, Londres 38, Cuartel Ollagüe y la Venda Sexy, estuvo a cargo de organizar la política de exterminio a lo largo de todo el país. En operaciones en el extranjero, estuvo implicada en los asesinatos de Carlos Prats y su esposa, de Orlando Letelier, e hirió gravemente a Bernardo Leighton y su esposa. También llevó a cabo operaciones reconocidas como la Operación Colombo en 1975 y el Plan Cóndor en 1976 (López, 2013; Salazar, 2013).

La DINAM y la CNI, que vino en su reemplazo, dirigieron las operaciones represivas, para lo cual las Fuerzas Armadas se supeditaron a sus órdenes. Los informes oficiales indican que al final de la dictadura cívico militar hubo un total de 3.227 hombres, mujeres y menores de edad que sufrieron violencia política directa (prisión política y tortura), 2.125 asesinados y 1.102 que aún permanecen como detenidos desaparecidos. De los militares, hasta ahora se sabe que alrededor de 900 uniformados sufrieron prisión, tortura y/o exilio, y fueron juzgados como traidores a la institución (CNVR, 1996; CNPPT, 2004).

2.1.2. La Doctrina de Seguridad Nacional

La magnitud del poder alcanzado por el régimen militar requirió de la emergencia de “una capacidad subjetiva, la de actuar con crueldad, la de sentirse por encima de la moral convencional” (Moulian, 1997: 172). Si el neoliberalismo fue usado por la Junta Militar como velo ideológico, su complemento fue la doctrina anticomunista, la cual funcionó como matriz del ejercicio represivo bajo la forma de la Doctrina de Seguridad Nacional, demonizando a amplios sectores de la sociedad chilena, lo que terminó por construir un sujeto social infrahumano relacionado al “cáncer marxista” (Casals, 2013; Leal, 2003; Velásquez, 2002).

La Doctrina de Seguridad Nacional fue un sostén para la persecución y el exterminio impartido y compartido por las Fuerzas Armadas en Latinoamérica. En particular, la doctrina se basó en la existencia de un “enemigo interno” que buscaba subvertir el orden y la seguridad del país a través de cualquier medio. Junto con el resguardo de la identidad nacional y sus valores, se constituyó en la garantía máxima de orden social (CNRR, 1996; Lira y Castillo, 1991; Vicaría de la Solidaridad, 1977).

2.1.3. La tergiversación de los valores militares y la perversión de la justicia militar

El triunfo de Allende marcó un momento de inflexión respecto a la obligación de neutralidad de los institutos armados (Neira y Fierro, 2019). Con esto, el debate político gestado en la sociedad civil penetró en el mundo militar, con especial fuerza en la FACH (CIDH, 2014). Tras la elección, algunos aviadores con altos cargos manifestaron aversión contra el Gobierno de la Unidad Popular, pues veían sus intereses comprometidos (CIDH, 2014; Donoso, 2011; Magasich, 2008; Vergara, 2009).

Lo anterior se replicó en las demás ramas castrenses, lo cual fue especialmente conflictivo para el comandante en jefe del Ejército Carlos Prats, quien buscaba resguardar la unidad militar y la lealtad hacia el Gobierno adhiriéndose a una doctrina institucional de subordinación del poder militar al control civil (Huneus, 2016; Neira y Fierro, 2019). En ella se identificaban distintas virtudes militares ancladas en los códigos castrenses, siendo la lealtad un valor central con respecto al mundo civil (Ejército de Chile, 2018),

Finalmente, la difusión de un presunto plan de asesinato de la oficialidad contraria a Allende junto con la imagen de una infiltración de la rama aérea consolidó la ideología antimarxista cultivada en la institución. Es así como la noción del “enemigo interno” se redobló al interior del mundo castrense, y todo militar asociado en oposición con las ideas golpistas fue objeto de sospecha, persecución y violencia (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [en adelante CIDH], 2014; Dixon, 2013; Donoso, 2011; Vergara, 2009).

La Doctrina de Seguridad Nacional no solo permeó las coordenadas valóricas de la profesión militar viciando la interpretación de aquellas, sino que también fue el componente ideológico que posibilitó el exterminio hacia el interior de las Fuerzas Armadas. En particular, el establecimiento de los tribunales del tiempo de guerra durante la dictadura constituyó un uso perverso del aparato legal, pues la jurisprudencia fue manipulada a través de distintos decretos, marginando a la justicia ordinaria (CNVR, 1996; Jarufe, 2015; Vicaría de la Solidaridad, 1990). Frente a la inexistencia de una guerra interna, la supeditación del ordenamiento jurídico a un tiempo de guerra no se justificaba legalmente ni se correspondía con el contexto nacional. Aun así el régimen militar sometió a los miembros y simpatizantes de la Unidad Popular a Consejos de Guerra, los órganos más representativos del ejercicio represivo de los tribunales castrenses (CIDH, 2014; Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2016; Lira, 2011; Vicaría de la Solidaridad, 1990; CNPPT, 2004; CNRR, 1996; Valdivia, 2003).

De los militares perseguidos por el régimen fueron los miembros de la FACH quienes padecieron el ensañamiento más extenso y sistemático. Entre 1973 y 1975, la Fiscalía militar de la FACH conformó una operación para extirpar a los “intrusos” que amenazaban al cuerpo militar. Es así como el Consejo de Guerra denominado “Fuerza Aérea contra Bachelet y otros 1-73”, juicio militar emblemático dado su severidad, acusó de traición a 84 militares de la aviación (CIDH, 2014; Lira y Castillo, 1991; Vicaría de la Solidaridad, 1991).

2.2. Conceptualizaciones de los actos de desobediencia

Ahora bien, respecto a la conceptualización de los actos de desobediencia, se constata que esta se inserta en un amplio campo de indagación que puede rastrearse desde el argumento kantiano en adelante, en torno

a la razón y su uso práctico y formal (Arendt, 2003a; Foucault, 1977). Al respecto, Kant (1785/2012) habría establecido las condiciones trascendentales para juzgar cuándo una acción podía considerarse moral de acuerdo al imperativo categórico, señalando que solo podría juzgarse como tal en tanto la voluntad no estuviera sometida a las determinaciones del cuerpo y pudiera actuar libremente. De ese modo, la acción moral quedaría sujeta a condiciones trascendentales, desligada de cualquier consideración histórica (Arendt, 2003a, 2007b).

Ahora bien, en las investigaciones cualitativas sobre la desobediencia, la literatura evidencia que, tradicionalmente, la atención académica se ha dirigido mayoritariamente a los ámbitos de la obediencia y de la conformidad. Testimonio de aquello son los estudios clásicos de la psicología social experimental centrados en la influencia social (Asch, 1951, 1955, 1956) y el estudio paradigmático de Milgram (1963) sobre la obediencia. En ellos se constata, respectivamente, la alta exposición de los participantes a someterse a normas grupales y la facilidad de obedecer a una autoridad científica de proseguir con un experimento en el cual se “maltrataba” a un semejante. Aunque la fiabilidad de la metodología del experimento de Milgram ha sido cuestionada (Perry, 2012, 2019), este aún se replica –no sin variaciones– exponiendo una marcada tendencia al sometimiento a la autoridad (Blass, 1991; Doliński *et al.*, 2017; Meeus & Raaijmakers, 1985, 1986, 1995). Lo anterior da cuenta de la complejidad que puede ser disentir frente a la autoridad (Bauman, 2006) y la necesidad de explorar otras variables, más allá de la obediencia, que pudiesen sustentar el desacato a la autoridad, tales como la empatía o el altruismo (Perry, Brannigan, Wanner & Stam, 2019).

Por otro lado, una parte significativa de la discusión conceptual de la desobediencia se enmarca en la desobediencia civil, descrita como acciones públicas transgresoras que realizan ciudadanos contra normas y/o prácticas políticas que consideran deleznable. El desacato supone, por un lado, un juicio y desacuerdo fundamental y, por otro, que es una acción orientada por principios políticos distintos al imperante (Milgram, 1965; Rawls, 2005; Velasco, 1996). Sobre ello, un contrapunto relevante es el concepto de “objeción de conciencia”, el cual consiste en un acto privado en el cual el objetor se protege a sí mismo de la interferencia de la autoridad, incumpliendo alguna disposición oficial (Moskos & Whiteclay 1993; Rawls, 2005; Raz, 1979). Brownlee (2012) plantea que existe una superposición entre desobediencia civil y objeción de conciencia, al considerar que ambas son formas de disentir y manifestar inconformidad ante alguna norma o principio. No obstante, Brownlee (2012) propone que, pese a su similitud, sus formas paradigmáticas difieren: por un lado, la desobediencia civil consta de la violación deliberada de la ley y adopta una forma pública, ya sea individual o colectiva. Por otro lado, la objeción de conciencia no es, al menos deliberadamente, una infracción legal, sino un disentimiento mediante la negativa directa a cumplir total o parcialmente un mandato.

Ahora bien, las investigaciones que han analizado los actos de desobediencia en situaciones extremas han revelado la complejidad de los mismos. Mediante los relatos de sus agentes, se ha constatado la existencia de individuos que ejercieron prácticas de desacato a la autoridad con el fin de solidarizarse con sujetos que requerían urgentemente auxilio (Breton, 2009; Roisin, 2017; Todorov, 2016). Siguiendo a Todorov (2016), estos actos serían cercanos a una “ética situada” o “moral encarnada”, diferenciándose de principios morales generales en los cuales los contextos particulares, así como las biografías de aquellos que deciden desobedecer, cobrarían un rol central (Mélich, 2010; Todorov, 2016).

Por consiguiente, el acto de desobediencia supondría un objeto heterogéneo (Cabrera, 2020; Roisin, 2017; Todorov, 2016; Breton, 2009). Al respecto, Todorov (2010) ha hecho una contribución nodal analizando los testimonios de los campos de concentración y otras situaciones extremas, y difiere entre las “virtudes heroicas” y las “virtudes cotidianas”. En las primeras el prójimo es desplazado por un ideal propio o de un grupo de referencia (patria, partido, raza, etc.). En las segundas, en cambio, el lugar del otro es central, en tanto su “cuidado” es prioridad. Así, el cuidado se diferencia del heroísmo, de la posición sacrificial, de la “dignidad” –entendida como aquella práctica que aboga por la coherencia entre principios internos y actos– y de las actividades que enaltecen el espíritu. Por último, el cuidado del otro implicaría riesgos: un peligro externo, el cual introduce el riesgo del castigo al desavenir órdenes y prestar auxilio a un enemigo/a del poder, y un peligro interno, el cual se asociaría a las implicaciones subjetivas ligadas al sufrimiento del otro y/o por su pérdida.

Es en este campo problemático y en discusión donde se ubica preliminarmente el concepto heurístico de “acto anómalo” como un intento por nombrar y diferenciar las acciones realizadas por sujetos en contextos límites, cuyo horizonte está en la restitución del lazo al otro, aun cuando esto suponga un riesgo para sí mismos. Conceptualmente los “actos anómalos” se inscriben en la discusión en torno a la subjetividad y la relación al prójimo, en el ámbito de la moral y las fallas o el fracaso del lazo social, tal como acontece en los “estados de excepción” (Cabrera, 2020; Mélich, 2010; Todorov, 2010;). Si bien es un concepto próximo a las “virtudes cotidianas” y al “cuidado del otro” desarrollados por Todorov (2010), su principal diferencia es que acontece en una relación temporal inmediata, no teniendo por condición la generación de un lazo recurrente entre quién actúa y el otro auxiliado. Además, se trataría de actos que implican una respuesta al dolor o la vulnerabilidad del otro, razón por la cual el reconocimiento del prójimo cobraría una relevancia mayor que la transgresión a la norma del poder (Cabrera, 2020). Asimismo, dicha respuesta implicaría un escenario impredecible donde no existen garantías preexistentes, efecto del espacio de indeterminación generado por

la ruptura del lazo social. Aquello hace que el acto solo pueda ser juzgado *a posteriori*, dejando fuera del marco de su comprensión cualquier forma “ideal” o “pura” del acto y su ética.

3. Metodología

El estudio que se presentará se enmarcó en el paradigma interpretativo, buscando comprender el fenómeno de la desobediencia a partir de los discursos y significados otorgados por sus propios protagonistas. Su objetivo fue reconstruir y analizar las trayectorias biográficas y los contextos sociales de sujetos que realizaron actos de desobediencia al interior de las fuerzas armadas y en la sociedad civil en el periodo del régimen militar, que permitieran reconocer las condiciones de dichos actos. Estuvo orientado desde el enfoque biográfico, que sostiene la producción de conocimiento a partir del análisis de historias de vida individuales (Cornejo, 2006, De Villers, 1999; Legrand, 1993; Niewiadomski y De Villers, 2002). Para ello se planteó un diseño exploratorio que buscó producir, a través un trabajo sistemático, conocimientos sobre un tema que no había sido estudiado previamente desde una perspectiva psicosocial y biográfica en Chile (Riessman, 2008; Cornejo *et al.*, 2006).

Con respecto a la técnica de producción de datos, se realizaron historias de vida narrativas a través de la elaboración de relatos biográficos testimoniales (Reissman, 2008). El relato biográfico permite que el narrador busque la forma y ritmo que más le acomode para reconstruir una historia muchas veces compleja o traumática. Esta técnica ha sido utilizada ampliamente en estudios con víctimas de violencia, ya que reconoce al narrador como el experto en su propia historia, sin cuestionar sus experiencias. Resulta así un instrumento que pone especial cuidado en el participante, aspecto ineludible con personas que no han tenido el espacio para hablar de sus experiencias críticas (Cornejo *et al.*, 2006).

Considerando al narrador como un sujeto interpelado en su historia y al relato como una elaboración de esta que requiere de cierto tiempo y reflexión (Legrand, 1993), se realizaron tres entrevistas con cada narrador, distanciadas por un periodo de tiempo de aproximadamente dos semanas. Este número de entrevistas respondió a características específicas de la muestra: se trata de temas que muchas veces no han sido hablados y de participantes que provienen de una institución marcada por el secreto. La última entrevista, en cada caso, fue realizada en un lugar escogido por el narrador, que él asociara a los temas conversados, al considerar esta elección como un material no textual susceptible de evocar vivencias (Rose, 2001).

A partir de las entrevistas, se realizaron historias de vida, las cuales reconstruyeron los procesos que llevaron a cada uno de los narradores a realizar actos de desobediencia, así como las consecuencias psicosociales de estos actos en sus trayectorias biográficas. Se realizó un análisis narrativo de las historias de vida, dándole énfasis a la manera en que cada uno narró su experiencia y las trayectorias que utilizó para hacerlo (Bernasconi, 2011). El análisis narrativo permite abordar historias donde el sujeto ha estado expuesto a situaciones vitales disruptivas y complejas que pueden alterar la biografía (Riessman, 1993; Bernasconi, 2011). De esta manera, el análisis se centró tanto en el contenido de la narrativa como en la forma en que fue construida en un contexto específico de narración, incluyendo el análisis temático, el estructural y el dialógico-performativo del material (Riessman, 2008). Finalmente, siguiendo a Cornejo (2008), se utilizaron dos lógicas de análisis, una lógica singular, intracaso, en la que se trabajó en profundidad cada historia de vida; y una lógica de análisis transversal/intercaso, donde a partir de sus similitudes y diferencias se pudieron determinar ejes temáticos y analíticos transversales y relevantes respecto al objeto de estudio.

4. Historias de vida

A continuación veremos en profundidad las historias de vida de dos exmilitares participantes del estudio.

4.1. Javier

Javier es un exoficial de la Fuerza Aérea. Tiene alrededor de 80 años, es casado y tiene hijos con una mujer socialista. Desde finales de la década de los setenta residen en el extranjero, exiliados. Javier se mostró dispuesto a participar en el estudio. Reconoce su relevancia, pero al mismo tiempo duda de que pudiera tener algún efecto a nivel social.

Javier no proviene de un hogar con lazos militares. Su ingreso a la Fuerza Aérea, a los 15 años, fue una opción tras desistir de estudiar medicina. Su ingreso a la institución militar también lo alejó del deseo de su padre, quien lo instaba a seguir una carrera universitaria. Javier heredó de su padre sus ideales de profesionalismo y rectitud. Figura gravitante en la familia, Javier lo describe como un hombre cultivado e íntegro que le transmitió un afán reflexivo. También le hablaba de política, se definía progresista y simpatizante de Allende.

El inicio de su formación estuvo marcado por la dureza de la disciplina militar. En los años sesenta Javier es enviado a Panamá a formarse en contrainteligencia en la Escuela de las Américas. Sobre su

llegada dice: “Ahí llegué como un pájaro sin tener idea dónde, a dónde caigo [...] Yo era muy joven...”. Así, Javier narra su distanciamiento de la mirada ideológica que la institución profesaba, considerando que el adoctrinamiento era “primitivo” y “poco académico”. En sus palabras: “Entré en un proceso de contradicciones, además me puse a leer sobre marxismo po’, ¿ah?, como un elemento pa’ conocer digamos mi profesión”. A pesar de ello, Javier terminó su entrenamiento e inició el desarrollo de una carrera de excelencia. De sus compañeros en dicho periodo, Javier se diferencia: “Y yo llego y caigo ahí po’. El tiempo me ha dicho..., dónde estaba yo”. Tras el golpe de Estado, la mayoría de ellos se involucró activamente en labores de represión.

En 1970 Javier, con 30 años, se hizo cargo del Departamento de Contrainteligencia de la Fuerza Aérea. En ese rol detectó e hizo posible desbaratar un plan para asesinar a Salvador Allende antes de que asumiera la presidencia. Javier narra este acto con desasosiego, del cual menciona: “Me aterrorizó, me asustó terriblemente el lío en que estaba metido”. Desarmar el complot implicó para Javier un quiebre biográfico: “Se me produce un problema que es el que, yo creo que es el que me persiguió hasta el último día que estuve en la FACH”.

El complot involucraba a diversas autoridades de las fuerzas armadas en general. En su relato, Javier retrata el mundo de las relaciones militares donde los subalternos estaban al arbitrio de la jerarquía. Frente al alto mando, fue el único que intentó impedir el curso de la conspiración. Pese a no tener en quien apoyarse, Javier desobedeció la cadena de mando. Si bien no era un hombre de izquierda, consideró que el plan de asesinato era un crimen político que iba a fracturar las Fuerzas Armadas, y decidió comunicarse directamente con Allende, diciéndole: “Yo no quiero estar, ser cómplice de lo que a usted le pase, yo le estoy dando cuenta oficialmente de lo que yo sé, porque lo, lo comuniqué a la FACH y en la FACH no hicieron nada...”.

Por esta decisión Javier fue destituido de su cargo y enviado como oficial de seguridad a una escuela de las Fuerzas Armadas donde formó una relación de confianza con un coronel, lazo inusual dentro de la jerárquica institución. Juntos conversaban sobre política y es a él a quien Javier le confió su visión sobre el inminente golpe de Estado, diciéndole: “Para mí la profesión es estar aquí y defender la Constitución, esa es mi posición”.

Con la irrupción del golpe, Javier percibió una fractura veloz de la institución militar. Conmocionado por la transformación abrupta y radical de sus compañeros en represores, Javier solicitó al coronel un favor que remarcó su posición diferencial: “No quiero que me saque, que me saque a mí a reprimir a la calle porque usted sabe qué es lo que yo pienso, no voy a serv..., no, no voy a cumplir bien esa orden, no, no la podría cumplir”. El coronel accedió, y le encargó a Javier gestionar la llegada de detenidos al recinto.

En este escenario, Javier describe una escena en la cual divisó a dos jóvenes, enfatizando su vulnerabilidad: “Y veo que hay dos chiquillos, cabros jóvenes, estudiantes hueón, que está uno, me acuerdo que estaba con una frazada, tiritando hueón, y otro al lado”. Javier relata que habían sido torturados, que se encontraban aislados del resto de los detenidos, junto a un sargento armado que los custodiaba. Interpelado por esa imagen, Javier se dirigió al militar que los vigilaba. El sargento le reveló a Javier que los jóvenes serían fusilados, pues habían sido encontrados con documentos incriminatorios de oposición al régimen. “¿Cómo los iban a fusilar?”, es una pregunta que Javier reitera a lo largo de su narración.

Diferenciándose del proceder de otros uniformados, Javier se acercó a los jóvenes con el rostro descubierto para escucharlos. La posición de Javier fue categórica, su acto debía ser público: “Que me vean la cara”. Así, les dijo a los jóvenes: “Ando con mi parche, ustedes ven que soy, quien soy yo, así que qué es lo que pasó”. Luego del encuentro con estos jóvenes, Javier desatendió los procedimientos formales y ordenó que ambos fueran enviados a otro recinto, lo que les salvó la vida.

En el contexto de una dictadura que recién comenzaba, pero donde ya se había instalado de manera dura y deshumanizante la persecución y represión política, Javier expuso su propia integridad: “Corrí el riesgo y me deshice de ellos, y me olvidé”. Se puede plantear la pregunta: ¿qué lo movilizó a ayudar, en específico, a esos jóvenes?

Ambos actos son narrados de modo diverso por Javier: el primero, con gran intensidad y suspenso; el segundo con mayor naturalidad y menor relevancia. La advertencia a Allende marcaría su vida, pues no solo fue destituido y rebajado, sino que también fue el antecedente de su detención en octubre de 1973, tras la que fue torturado y acusado de traición.

Javier se refiere a sus vivencias en el encierro con dolor e incredulidad, resaltando el hecho de haber sido torturado por sus propios compañeros. Junto con ello, el encierro también abrió para él la posibilidad de una experiencia común con otros uniformados detenidos, constituyéndose un “nosotros, constitucionalistas”, marcados por el miedo de hablar entre sí por temor a represalias.

Hoy, la escena con Allende aún resuena en la vida de Javier. Exiliado, se mantiene expulsado de las Fuerzas Armadas y con una querrela abierta por crímenes de lesa humanidad. Ya en democracia, durante el Gobierno de Michelle Bachelet, Javier indica que algunos militares apresados en dictadura intentaron recomponer las relaciones “entre la familia militar”. Sin embargo, él toma una posición contraria a cualquier intento de reconciliación que no tenga presente el juicio y el castigo a los militares torturadores.

4.2. Manuel

Manuel tiene 82 años al momento de la entrevista. Accede a la entrevista ya que desea dejar testimonio sobre la violencia al interior de la Fuerza Aérea durante la dictadura. Desde comienzos del año 2000 es parte de una demanda colectiva ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual persigue revocar la condena emitida en consejo de guerra, para “reparar el daño que nos causaron y se restituya un cierto lugar como militar”. A pocos meses de iniciado el golpe, Manuel es arrestado y sentenciado a tres años por incumplimiento de deberes militares, lo cual anticipa dado el escenario político que se estaba constituyendo y su postura abiertamente antigolpista y crítica a lo largo de su carrera militar.

Para el 11 de septiembre, Manuel era suboficial y técnico mecánico aeronáutico. Meses antes ya anticipaba la posibilidad de un golpe militar, lo que generaba en él un profundo cuestionamiento respecto de su posición ante dicho desenlace: “Cómo enfrentar la situación... ¿cumpló con el juramento⁶ o cumpló con la orden que se me está dando? (...) Yo sabía que, si algo pasaba, me iba a enfrentar a situaciones muy serias”. Esto lo motiva a renunciar un día antes del golpe. Sin embargo, la dimisión queda sin efecto por mandato superior pues se encontraban en estado de guerra y la orden era apoyar a los que estaban en acción. “¿Apoyar a quién? –pregunta Manuel–, a los que están atacando la Moneda..., lo siento mucho, yo renuncié ayer”. A los pocos días, es dado de baja tras 20 años de servicio por “pérdida de confianza del alto mando”. Para Manuel, ser dado de baja supone un conflicto para sí mismo que luego tendrá un correlato en la demanda interpuesta al Estado chileno. Después de dos años en prisión, logra acogerse al decreto 504⁷ bajo el cual podrá salir al exilio junto a su esposa y su hija de dos años.

Respecto de su biografía, Manuel refiere que nació en la ciudad de Lota⁸. A diferencia de sus seis hermanos, asistió a una escuela pública, pues no contaba con la confianza de su padre para continuar sus estudios. En ese lugar conoció la realidad de la pobreza y las diferencias de clase entre los mineros del carbón y los trabajadores “de corbata”: “Yo tengo que salir de aquí porque si no voy a quedar en este nivel, y yo no quiero eso, yo quiero ser más”. Así, se encuentra con folletos de la Fuerza Aérea, e ingresó a los 17 años en la escuela de suboficiales en Santiago. Allí tuvo un excelente rendimiento y se ubicó en el primer lugar de su clase en el comienzo de su carrera militar. En un viaje de visita a sus padres, busca demostrar el logro obtenido. “Mi mamá me dice ‘Manuel ¿por qué te fuiste de la casa y no viniste más?’, los quedé mirando a los dos, y dije ‘¡uy!, si digo esto me van a pegar, me van a pegar’, porque allá se pegaban golpes, entonces dije ‘porque ustedes fueron incapaces de dar educación’ (...) y quedé esperando el golpe, y no pasó”.

Desde el inicio de su formación, conoció las diferencias entre la oficialidad y la suboficialidad, discutiendo con sus superiores por el nivel de discriminación por rango que influía en el trato y en las condiciones de vida de los uniformados: “Al oficial le dicen ‘ustedes nacieron para mandar’, y al suboficial obviamente ‘ustedes nacieron para obedecer órdenes’. Existe un clasismo”. En el contexto del Tacnazo⁹, el jefe “llama a todas las unidades ahí y empieza a hablar, dice ‘yo no voy a aceptar usar nuestros aviones para una acción como esta’ [...] dijo varias palabras ahí... y el único que habló ahí fui yo, tuvimos prácticamente un diálogo, delante de toda la unidad. En un momento, yo le dije de que a lo mejor lo que estaba sucediendo en el Tacnazo era una protesta porque la gente tenía bajos sueldos, los subalternos [...] ‘Su conversación ha sido interesante, pero ahora se retiran a descansar todos’”, indicó el jefe de unidad. Para Manuel aquel “diálogo” estableció en lo posterior una relación de “portavoz” del jefe de unidad. Aquello le trajo consecuencias pues en el contexto del golpe militar y su arresto, dicho jefe asumió un puesto importante y Manuel supone que desde ese lugar lo protegió para que no recibiera torturas.

Con respecto a su posición crítica, refiere: “Ahí me detectaron que estaba en una posición contra una posible sublevación de las Fuerzas Armadas, por respetar las leyes y la institucionalidad vigente [...] por eso yo ya tenía idea de que algo me podía pasar”. Al día siguiente del golpe militar, fue convocado para realizar un viaje con transporte de carga y pasajeros: se trataba del ataúd de Salvador Allende y la familia que lo acompañaba. En un ambiente de alta tensión, a un joven soldado se le escapó un tiro. Todos se tiraron al piso y Manuel decidió acercarse a calmarlo, quitarle el arma y descargarla. Le indicó que se retirara del lugar antes de que llegara un superior, pues conocía las consecuencias que este incidente podía tener para el soldado en el contexto de acuartelamiento y estado de guerra. Cuando le preguntaron qué ocurrió, indicó que era de otra unidad y que no conocía a nadie, transgrediendo explícitamente una norma militar ¿Qué vio Manuel en ese joven que lo llevó finalmente a protegerlo?

⁶ Juramento a la bandera, acto militar que supone jurar el acatamiento y protección de la nación, la constitución y leyes vigentes de la república chilena.

⁷ Decreto Supremo N.º 504 de la República de Chile que reglamenta solicitud de conmutaciones de penas impuestas por tribunales militares (Ministerio de Justicia, 1975)

⁸ Ciudad del sur de Chile conocida por sus minas de carbón, que implicaban un riesgo para los trabajadores, quienes además vivían en condiciones de pobreza y hacinamiento.

⁹ Sublevación militar ocurrida en 1969 en la ciudad de Tacna, ubicada en el norte de Chile, en la cual el regimiento se acuarteló para exigir beneficios salariales y profesionales.

Durante el viaje fantaseó con la posibilidad de secuestrar el avión y llevarlo a Argentina: “Entonces, ahí también, se me pasó por mi mente, ‘yo qué voy a hacer en este momento, ¿qué puedo hacer?, ya esto es demasiado para mí, yo podría actuar aquí’ dije, eso pasó por mi mente, ‘podría actuar, y hacer algo, tomar este avión, secuestrar y llevarlo a Argentina. Claro, está en riesgo mi familia, estoy en riesgo yo, las posibilidades de éxito son remotas, no hay oxígeno para los pasajeros para cruzar la cordillera, por la altura, esos aviones no tienen cabina presurizada. No’, dije, ‘demasiado, no tengo apoyo aquí, estoy prácticamente solo, los pilotos no los conozco, así que no, se descarta ese plan’”.

Manuel se pregunta permanentemente si obedecer las órdenes que emanan desde la autoridad militar, las que se oponen al juramento constitucional. El respeto a la “dignidad humana”, como él la nombra, está presente a lo largo de las entrevistas no solo como preocupación abstracta sino también, y sobre todo, como un aspecto que se traduce en acto para con otro.

5. Resultados: algunas puntualizaciones respecto de las historias de vida de Javier y Manuel

A partir de la lectura de los casos de Javier y Manuel, es importante señalar, en primer lugar, que ambos mostraron motivación y agradecimiento sobre la participación en el estudio, involucrándose y reconociendo su relevancia. Esta invitación les dio la posibilidad de revisar sus biografías en el contexto de las entrevistas, significadas como un espacio novedoso para hablar de estas complejas experiencias, que si bien fueron conductas éticas, al mismo tiempo permanecen rodeadas de un cuestionamiento permanente asociado a la posibilidad de traición. El *qué debo hacer* es una pregunta y un dilema que acompaña a ambos narradores en distintos momentos.

En relación a la discusión conceptual y al análisis transversal de las trayectorias biográficas de los casos, quisiéramos mencionar tres campos analíticos que se desprenden de las historias de vida presentadas, a saber: 1. El acto en la institución militar, 2. La heterogeneidad de los actos, y 3. La relación del acto en referencia a los otros inscritos en la biografía.

5.1. El acto en la institución militar

Una primera categoría de análisis relevante tiene que ver con la identificación de los participantes con el código militar en el contexto de una moral degradada y tergiversada en dictadura, así como la especificidad implicada en que estos actos hayan sido realizados en el marco de la institución militar.

Como primer aspecto, es importante destacar que si bien ni Javier ni Manuel venían de familias con lazos previos a la institución militar, desde su ingreso a la formación ambos desarrollaron una identificación importante a esta, así como a sus normas, códigos y preceptos. Así, para ambos resultó especialmente conflictiva la irrupción militar por medio del golpe de Estado, cuando se enteraron de su próxima ocurrencia. En ambos narradores, aunque con matices, el acontecimiento del golpe de Estado es vivido con perplejidad e incertidumbre.

En el caso de Javier, este acontecimiento es vivido además con horror, pues se destituyeron garantías existentes respecto a la humanidad del prójimo y se tergiversó la ley marcial y las posibilidades de comportamiento como militar. Si bien en su historia Javier enfatiza la degradación de la institución militar y la traición de quien en algún momento fue un compañero, al mismo tiempo la narra desde la posición de un militar activo y de trayectoria intachable previo al golpe, apegado al mandato constitucional, considerando su expulsión de la institución militar y su quiebre con las Fuerzas Armadas un punto de inflexión en su vida.

En Manuel, igualmente es posible constatar una identificación y pliegue a la institución militar que, sin embargo, al momento del golpe de Estado hace crisis en él. A lo largo de su trayectoria se muestra particularmente sensible a los abusos de poder presentes en la institución castrense, lo cual se agudiza en los momentos previos y durante el golpe. Lo anterior se constata en la pregunta que se formula permanentemente respecto a cumplir con el juramento militar o con las órdenes que le estaban dando.

Las posibilidades de disentir en aquel marco institucional se ven reducidas, al menos como lo muestran los narradores, a acciones particulares de cuidado al otro realizadas por fuera del conocimiento general pues, de lo contrario, la cárcel y las torturas eran el destino, tal y como ocurrió. Esto deja ver que se desobedece la norma establecida de facto no solo por considerar que esta va en contra del código militar y el mandato consagrado en la Constitución y las leyes, sino también por el trato injusto y degradante del otro que implica la tortura y el exterminio. Aquello se constata tanto en el actuar de Javier ante los jóvenes en situación de desvalimiento como en el cuidado de Manuel ante el joven soldado.

Las experiencias de ambos muestran de manera descarnada las operaciones institucionales organizadas para afectar y destruir su subjetividad, el ensañamiento y el objetivo de una destrucción moral del sujeto. En cuanto a su posición en la actualidad respecto a la institución militar, Javier tomó distancia de esta, diferenciándose del grupo de militares “dispuesto a negociar” con las Fuerzas Armadas, grupo en el que sí se encuentra Manuel. En el caso de Manuel se observa la obligación de mantenerse en la institución de la cual él ya no quiere ser parte, en busca de que se restituyan sus derechos y se le reconozca como militar.

5.2. La heterogeneidad de los actos

La segunda categoría de análisis tiene que ver con las características de los actos de desobediencia que forman parte de las historias de vida presentadas.

En el caso de Javier, por una parte, se puede constatar que el acto más importante para él es la advertencia de complot contra el presidente Allende, cuya forma está más cercana a un acto heroico dada la presencia explícita de cumplir su labor de acuerdo a un cierto ideal de rectitud, junto a la necesidad de no ser cómplice. Por otro lado, distinto de aquel, encontramos el acto de cuidado hacia los jóvenes universitarios, el cual resulta al menos opaco, o anómalo, dada la dificultad de encontrar un motivador claro que lo movilice. En tal sentido, queda abierta la pregunta por los motivos que llevan a Javier a ayudar a esos jóvenes, pues había otros detenidos por quienes no intercedió. Los motivos quedan desdibujados, los afectos desplazados y el pensamiento en un segundo plano, siendo difícil interrogar su actuar y sopesar el riesgo para sí mismo incluso en la actualidad. La temporalidad de este segundo acto es de inmediatez y ausencia de duda.

En el caso de Manuel, respecto del incidente en el que protege al joven soldado, se puede encontrar la misma temporalidad inmediata, aunque, a diferencia de Javier, que desempeñaba un rol de autoridad en tanto oficial, Manuel se encuentra en un escenario que le brinda una relativa seguridad; es un desconocido para las personas de la unidad en la que ocurre el incidente. Hasta el momento del incidente se había plegado a los mandatos institucionales puramente burocráticos aunque con inquietud respecto a lo que estaba ocurriendo. Es en ese sentido que la acción de cuidado del soldado resulta llamativa y opaca, pues nada indicaba que debiese encubrir ese hecho. En cambio, ve en ese soldado la juventud y, considerando la tensión asociada a la escena del traslado del cuerpo de Allende, piensa en el castigo que podría recibir como consecuencia.

Un segundo acto que no llega a concretarse como tal es el mencionado respecto a tomar el avión y dirigirse a Argentina con el cuerpo de Allende. Manuel piensa en dicha posibilidad y, tras evaluar su condición y la del avión, desiste. Se puede observar en este caso una fantasía heroica sobre un acto de cuidado, lo cual muestra, al igual que en el caso de Javier, la presencia de actos heterogéneos posibles de diferenciarse.

Se puede constatar que los actos de cuidado de los prisioneros y del joven soldado están asociados a una temporalidad inmediata que reclama cierta urgencia y que dispone a los narradores de una manera particular en relación a sí mismos y al prójimo. Son distintos a los actos del complot y el fantaseo respecto a tomarse el avión de Allende, en los cuales se observa mayor pensamiento y planificación, que no llega a traducirse en un acto efectivo en la realidad.

5.3. La relación del acto en referencia a los otros inscritos en la biografía

Una tercera categoría de análisis tiene que ver con el lugar que tienen los otros en las historias de vida de los participantes.

Se puede ver en las historias de vida presentadas que los actos de desobediencia frente a un poder absolutista muestran un aspecto histórico procesual en el cual se actualizan y reescriben experiencias biográficas en que otros significativos enfrentaron situaciones difíciles y complejas, asumiendo una posición moral. En estos casos, es posible constatar que los exmilitares habrían encontrado en esos otros de la historia biográfica formas de reconocimiento y de respeto hacia otros, aun cuando no se trate de referencias explícitamente presentes para ellos durante los distintos acontecimientos.

En Javier los actos están en continuidad con la figura de su padre y los valores transmitidos por él. Circula un ideal de rectitud que no tiene que ver tanto con el apego a las normas como sí a determinadas legalidades que guían el buen obrar y el respeto al otro, aspecto que se hace particularmente relevante desde la ascensión de Allende al poder presidencial. Cuestionamientos respecto a la formación en la Escuela de las Américas, a la relación de lo militar con “la cosa política” y su interés por leer sobre marxismo dan cuenta de una distancia crítica con la institución castrense.

Respecto a Manuel, se puede observar el modo en que se hace presente su biografía desde la relación al prójimo por la vía de la dignidad. Esta cualidad de lo humano aparece como una demanda general de un cierto reconocimiento de la dignidad observable en distintos momentos de la biografía, lo cual es susceptible de relacionar con su posición crítica de la institución, denunciando malos tratos y diferencias por jerarquía. Su experiencia infantil en Lota, que le permite percibir y encarnar las diferencias sociales y la vulnerabilidad que conllevan, así como su relación conflictiva con los padres, son parte de la construcción de una legalidad pesquisable por la vía de los actos.

6. Discusiones

A continuación se presentarán algunas propuestas para la discusión, considerando los resultados presentados en relación a las historias de vida junto a otros hallazgos empíricos que se han desarrollado en la materia.

En primer lugar, es importante mencionar el valor de una investigación cualitativa en esta temática, en tanto devela una densa complejidad que resiste a la simple categorización sobre una tipología de los actos de desobe-

diciencia. Es evidente que las acciones de los exmilitares disidentes son acciones desobedientes en un contexto de terrorismo de Estado, donde pusieron en riesgo su propia integridad física y moral en relación a otros en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, lo que movilizó estas acciones, así como las razones por las que prevaleció el valor del otro sobre la integridad propia, son ámbitos que no se pueden interpretar sin más, dado que los actos emergen de un entramado mediacional en el cual se articulan las trayectorias biográficas, las adscripciones valóricas y morales, los procesos de pensamiento y juicio, el contexto institucional y el lugar del prójimo en estado de desvalimiento. Estas son dimensiones fundamentales en los casos presentados, sin embargo su articulación en situaciones límites sigue siendo una verdadera incógnita en esta investigación.

En segundo lugar, a partir de los resultados, se desprenden ciertas puntualizaciones respecto de los actos de desobediencia. El concepto de “acto de desobediencia” requiere ser conceptualizado no solo en torno a la desobediencia en un sentido formal, así como tampoco reducido a la desobediencia política o civil en contra de un poder injusto. La desobediencia en sí misma no permite establecer una relación a un valor o disvalor. Además, la desobediencia ubicada en una posición crítica frente a la injusticia en muchas ocasiones avanza silenciosamente y no en una confrontación pública.

En los casos investigados se puede constatar que un mismo sujeto puede realizar actos heterogéneos que difícilmente pueden ser reducidos a una pura categoría de “acto de desobediencia”. En tal sentido son fundamentales las distinciones que Todorov (2016) realiza en relación a las formas de insumisión en contextos límites, comprendiendo con ello campos de concentración, guerras y situaciones sociales ante las cuales el sujeto es vulnerable frente al poder al que se rebela. En cuanto a los señalados en esta investigación preliminar, a saber, el acto heroico o sacrificial, el acto relacionado con enaltecer el “espíritu” (Todorov, 1993), así como el acto sostenido por la objeción de conciencia (Brownlee, 2012; Raz, 1979) marcan diferencias significativas con el acto movido por el cuidado del otro. En estos últimos, se constata que la integridad material del propio sujeto queda condicionada a sostener el cuidado del otro desvalido con el que no tiene lazos ideológicos, filiales, ni afectivos previos, tal y como fue posible encontrar en los casos presentados.

Esto justifica el uso de un acto anómalo como concepto, puesto que es un acto que no solo contraviene el sentido común, sino que es realizado por un desconocido frente al cual no hay otra razón de ser que el valor humano de ese otro. El cuidado del otro, que bien describe y desarrolla Todorov (1993), se da en circunstancias en las cuales el sujeto agente y el objeto del acto participan de una misma situación adversa, y en general, acontecen en una temporalidad relativamente extensa. A diferencia de esto, el acto anómalo se realiza en un tiempo inmediato y sin conocimiento previo del otro. Así también, el contexto del acto anómalo implicaría gran incertidumbre y riesgo, puesto que se genera frente a situaciones extremas, lo que deja al sujeto agente en una situación de riesgo frente al poder.

En este punto, se destaca un aspecto crucial que guarda relación con los hallazgos de la investigación de Roisin (2017) sobre el conflicto civil en Ruanda en 1993. Roisin constata que aquellos que actuaron ayudando (“los justos”) a sujetos pertenecientes al grupo enemigo habrían actuado de manera similar a como lo hicieron sus otros de la historia biográfica. Dicho antecedente biográfico genera un cuestionamiento entre hacerse parte de ese conflicto o actuar justamente en relación a sus otros alternos. Los “justos” de Roisin (2017) dialogan bien con los hallazgos en relación al acto anómalo. En algunos de los actos emblemáticos realizados por los exuniformados de esta investigación, se puede observar el lugar que tiene el prójimo en la escena del acto, así como aquellos otros inscritos en las propias biografías, que, conflictuados en situaciones difíciles, transmitieron el valor de pensar en las circunstancias y el bien propio tanto como en el del otro alterno, buscando establecer una coordenada moral y de reconocimiento antes de decidir.

En tercer lugar, las trayectorias de estos dos exmilitares permiten radiografiar las prácticas institucionales de las Fuerzas Armadas en la dictadura cívico militar. Se observa que la estructura institucional dificulta e interfiere determinadamente el modo en que se establecen las relaciones internas en la institución y externas con la sociedad civil. Internamente eran un poder del Estado, en donde la jerarquía primaba, sin lugar a dudas, sobre los espacios deliberativos y horizontales, que son los que permiten generar lazos, pensamiento y diferencias. En situaciones extremas, como las investigadas, la relación al semejante está ausente, por lo que quedan presos de su soledad, no sabiendo en quién confiar y, por tanto, con quién pensar en situaciones graves y complejas.

Por último, mencionar que la institución militar y de orden estructuralmente estaba y aún está escindida de la sociedad civil, lo que permite que el trato con ella sea instrumental. Dependiendo de las coyunturas políticas y sociales, cambia el valor de la sociedad civil y de los seres humanos que la habitan, pudiendo llegar a cosificarse, tal como se evidencia en graves atropellos a los derechos humanos. Esa doble vinculación entre las relaciones internas y externas es uno de los elementos que facilitaron la introducción de ideologías como la Doctrina de Seguridad Nacional, así como a considerar a ciudadanos/as como enemigos internos de la nación.

7. Conclusión y proyecciones

Para concluir, se puede destacar la heterogeneidad de los actos de desobediencia desplegados en situaciones límites que puede observarse a partir de las historias de vida presentadas, vislumbrándose importantes aspectos

de estos, así como de las condiciones que los motivan o dificultan, en un entramado complejo entre la historia biográfica y los contextos actuales en que se desenvuelve el sujeto.

Se propone que para investigar en trayectorias biográficas y situaciones límites, resulta fundamental reflexionar sobre la producción de los materiales. En la investigación presentada fue decisivo el número de entrevistas y el modo abierto en que estas fueron realizadas, así como la posibilidad de visitar lugares significativos para los entrevistados. Al abrir estas posibilidades en el espacio-tiempo, las palabras narradas y las imágenes evocadas tomaron otros estatutos, abriendo dimensiones semánticas y afectivas de la memoria, ausentes en la palabra hablada, y enmarcadas en una relación de interlocución particular entre narradores y entrevistadores, lo que permitió una profundización en el relato de vida.

A propósito de las proyecciones de la investigación presentada, en un estudio realizado posteriormente y en curso en la actualidad, se decidió continuar en esta línea de investigación, pero esta vez centrándose en la experiencia de militares provenientes de distintas ramas de las Fuerzas Armadas. Además se incorporan en el trabajo otros materiales como fotografías, textos, objetos y otros elementos que a los narradores les evoque el proceso de entrevistas. Así también, se decide ampliar el número de entrevistas en cada caso. Es interesante mencionar el caso de la Marina, donde las experiencias de los marinos antigolpistas permiten pensar en la existencia de actos de desobediencia que no se hicieron en la misma soledad que se puede observar en los casos de militares de la Fuerza Aérea presentados.

Por último, cabe señalar que este artículo cobra una relevancia significativa en la actual crisis política (Álvarez *et al.*, 2020; Ramírez, Yáñez-Urbina y Salinas, 2019) y sanitaria (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020) que se vive en Latinoamérica y Chile, más aún, cuando se observa que en el país los aprendizajes sobre el pasado parecen ser relegados al olvido (Collins, 2018), junto con la intensificación de la violencia de Estado y el perjuicio de las carentes políticas sociales. Será esa estructura del mundo militar asociada al Estado, escindida del mundo civil, la que volverá a emerger como política de Estado frente al estallido social del 2019 (Ciper, 2019). En este contexto la pregunta por el lazo social y el otro desde una dimensión ética es crucial y urgente, tal como se ha podido evidenciar a partir de los movimientos sociales en el contexto de las inequidades del neoliberalismo, y luego por la pandemia y las crisis de las instituciones políticas en el continente.

9. Bibliografía

- Agüero, F. y A. Varas (1984): *El proyecto político militar*, Santiago de Chile, FLACSO.
- Álvarez, R., H. Borges, L. González, E. Saavedra, S. Llanos, C. García, C. Otero, P. Piñera, N. Edwards, A. Sanfuentes, L. Cáceres, D. Sanderson, J. Palma, I. Soto, J. A. Tapia, D. Mondaca, M. Espinoza y J. Álvarez (2020): “Pensando un nuevo pacto social para Chile”, *Observatorio Económico*, pp. 3-8. Disponible en <https://doi.org/10.11565/oe.vi14> [Consulta: 21 de abril de 2020]
- Arendt, H. (2003a): *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*, Buenos Aires, Paidós.
- Arendt, H. (2005): *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza.
- Arendt, H. (2007a): *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Alianza.
- Arendt, H. (2007b): *Responsabilidad y juicio*, Barcelona, Paidós.
- Asch, S. E. (1951): “Effects of Group Pressure on the Modification and Distortion of Judgments”, en H. Guetzknow, ed., *Groups, Leadership and Men*, Pittsburgh, Carnegie Press, pp. 177-190.
- Asch, S. E. (1955): “Opinions and social pressure”, *Scientific American*, 193(5), pp. 31-35.
- Asch, S. E. (1956): “Studies of independence and conformity: I. A minority of one against a unanimous majority”, *Psychological Monographs: General and Applied*, 70(9), pp. 1-70.
- Arfuch, L. (2010a): “Sujetos y narrativas”, *Acta Sociológica*, 53, pp. 19-41.
- Arfuch, L. (2010b): *El espacio biográfico: dilemas de la subjetividad contemporánea*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Arfuch, L. (2018): *La vida narrada: memoria, subjetividad y política*, Villa María, Córdoba, Eduvim.
- Arriagada, G. (1985): *La política militar de Pinochet*, Santiago de Chile, Editorial Aconcagua.
- Arriagada, G. (1986): *El pensamiento político de los militares*. Santiago de Chile, CISEC.
- Bauman, Z. (2006): *Modernidad y Holocausto*, Madrid, Ediciones Sequitur.
- Blass, T. (1991): “Understanding behavior in the Milgram obedience experiment: The role of personality, situations, and their interactions”, *Journal of Personality and Social Psychology*, 60, pp. 398-413.
- Brownlee, K. (2012): “Conscientious Objection and Civil Disobedience”, en Marmor, A. (Ed.), *The Routledge Companion to the Philosophy of Law*, New York, Routledge, pp. 527-539.
- Bernasconi, O. (2011): “Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: Principales líneas de desarrollo”, *Acta Sociológica*, 56, pp. 9-36. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2011.56.28611> [Consulta: 04 de enero de 2020].
- Breton, P. (2009): *Les refusants. Comment refuse-t-on de devenir un exécuteur?*, Paris, La Découverte.
- Bastías, M. (2013): *Sociedad civil en dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile (1973-1993)*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Casals, M. (2013): “La ‘larga duración’ del autoritarismo chileno. Prácticas y discursos anticomunistas camino al Golpe de Estado de 1973”, *Revista de Historia y Geografía*, 29, pp. 31-54.
- Cabrera, P. (2020): “Violencia de Estado, memoria y ética: el trato al prójimo”, *Clínica e Cultura*. 8(2), pp. 65-81. Disponible en: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2317-25092019000200006 [Consulta: 29 de junio de 2020].

- Cepal, N. U. (2020): *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales. Serie: Informe Especial COVID-19 No. 1*, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Cornejo, M. (2006): “El Enfoque Biográfico: Trayectorias, Desarrollos Teóricos y Perspectivas”, *Psykhé (Santiago)*, 15(1), pp. 95-106. Disponible en <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282006000100008> [Consulta: 14 de junio de 2020]
- Collins, C. (2018): “Negacionismo en la era de la postverdad: Verdad, Justicia y Memoria en Chile, a dos décadas del Caso Pinochet”, en T. Vidal, ed., *Informe anual sobre Derechos Humanos en Chile*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 17-105.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1996): *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación sobre Violación a los Derechos Humanos en Chile 1973– 1990*, v.1, Tomo I, Santiago, Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004): *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*, Chile, Gobierno de Chile.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2014): *Caso Omar Humberto Maldonado Vargas y otros vs. Chile. Escrito de solicitudes, argumentos y pruebas presentado por los representantes de la presunta víctima*. Disponible en http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/maldonado_vargas/esap.pdf. [Consulta: 5 de abril de 2020].
- De la Maza, G. y M. Garcés (1985): *La explosión de las mayorías. Protesta Nacional, 1983 - 1984*, Santiago, Ediciones ECO.
- De Villers, G. (1999): “La historia de vida como método clínico”, *Proposiciones*, 29, pp. 103-114.
- Dixon, J. (2013): *Aviación contra Bachelet y otros*, Santiago de Chile, Editorial Escritores.
- Donoso, J. (2011): *La Caída de los Halcones. Memorias de un Capitán (R) de la FACH* [blog personal]. Disponible en: <https://jaimedonoso.wordpress.com/> [Consulta: 2 de marzo de 2020]
- Doliński, D., T. Grzyb, M. Folwarczny, P. Grzybała, K. Krzyszycha, K. Martynowska y J. Trojanowski (2017): “Would you deliver an electric shock in 2015? Obedience in the experimental paradigm developed by Stanley Milgram in the 50 years following the original studies”, *Social Psychological and Personality Science*, 8 (8), pp. 927-933. Disponible en <https://doi.org/10.1177/1948550617693060> [Consulta: 29 de mayo de 2020]
- Ejército de Chile. Comando de Educación y Doctrina (2018): *Manual de Ethos del Ejército de Chile*, Santiago de Chile, División Doctrina.
- Foucault, M. (1997): “What is Critique?”, en S. Lotringer, L. Hochroth eds., *The Politics of Truth*, New York, Semiotext(e).
- Gaete, C. (2014): *Vuestros nombres valientes soldados*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad de Chile.
- Garcés, M. (2004): “Los movimientos sociales populares en el siglo XX: balances y perspectivas”, *CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivos Chile*, 43, pp. 13-33.
- Hobsbawm, E. (2006): *Historia del Siglo XX*, Buenos Aires, Editorial Planeta.
- Huneus, C. (2016): *El régimen de Pinochet*, Santiago de Chile, Penguin Random House Grupo Editorial.
- Habermas, J. (1988): *Ensayos políticos*, Barcelona, Península.
- Habermas, J. (1991): *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) (2016): Corte Suprema anula sentencias de Consejos de Guerra FACH contra funcionarios acusados de “traición a la patria”, *Noticias INDH*, 4 de octubre. Disponible en <https://www.indh.cl/corte-suprema-anula-sentencias-de-consejos-de-guerra-fach-contra-funcionarios-acusados-de-traicion-a-la-patria/> [Consulta: 3 de abril de 2020]
- Jarufe, J. P. (2015): *Los Consejos de Guerra tras el 11 de septiembre de 1973*, Santiago de Chile y Valparaíso, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: Sección Asesoría Técnica Parlamentaria, Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones.
- Jameson, F. (1984): “The Politics of Theory: Ideological Positions in the Postmodernism Debate”, *New German Critique*, 33, pp. 53-65. Disponible en <https://doi.org/10.2307/488353> [Consulta: 13 de septiembre de 2020]
- Kant, I. (1785/2012): *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*, Madrid, Alianza Editorial.
- LaCapra, D. (2008): *Historia y memoria después de Auschwitz*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Larraín, J. (2001): *Identidad chilena*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Levinas, E. (2002): *Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad*, Salamanca, Ediciones Sígueme.
- Leal, F. (2003): “La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur”, *Revista de Estudios Sociales*, 15, pp. 74-87. Disponible en <https://doi.org/10.7440/res15.2003.05> [Consulta: 16 de septiembre de 2020]
- Legrand, M. (1993): *L'approche biographique*, Paris, Desclée de Brouwer.
- Lira, E. (2011): “Verdad, reparación y justicia: el pasado que sigue vivo en el presente” en Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2011): *Contribución de las políticas de verdad, justicia y reparación a las democracias en América Latina*, San José, Producción Editorial-Servicios Especiales del IIDH, pp. 85-127.
- Lira, E. y M. I. Castillo (1991): *Psicología de la Amenaza Política y del Miedo*, Santiago, Ediciones Chile América CESOC.
- López, A. P. (2013): *Desarticulación y resistencia. Movimiento obrero y sindicalismo en dictadura. Chile y Argentina, 1973-1983*, Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile, Santiago.
- Meeus, W. H. y Q. A. Raaijmakers (1985): “Is role-playing an alternative to deception? A comparison of research strategies”, *Gedrag Tijdschrift voor Psychologie*, 13 (2), pp. 1-12. Disponible en <https://doi.org/10.1037/h0033257> [Consulta: 24 de julio de 2020].
- Meeus, W. H. y Q. A. Raaijmakers (1986): “Administrative obedience: Carrying out orders to use psychological administrative violence”, *European Journal of Social Psychology*, 16 (4), pp. 311-324. Disponible en <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420160402> [Consulta: 24 de julio de 2020].
- Meeus, W. H. y Q. A. Raaijmakers (1995): “Obedience in Modern Society: The Utrecht Studies”, *Journal of Social Issues*, 51, pp. 155-175. Disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1995.tb01339> [Consulta: 20 de agosto de 2020]
- Mèlich, J. (2010): *Ética de la compasión*, Barcelona, Herder.
- Milgram, S. (1963): “Behavioral study of obedience”, *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 67, pp. 371–378. <https://doi.org/10.1037/h0040525>
- Milgram, S. (1965): “Some conditions of obedience and disobedience to authority”, *Human relations*, 18 (1), pp. 57-76. Disponible en <https://doi.org/10.1177/001872676501800105> [Consulta: 3 de mayo de 2020]

- Moskos, C. C. y J. Whiteclay, ed. (1993): *The new conscientious objection: from sacred to secular resistance*, Oxford, Oxford Press.
- Magasich, J. (2008): *Los que dijeron "No". Historia del movimiento de los marinos antigolpistas de 1973*, Volumen I y II, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Moulian, T. (1997): *Chile actual: Anatomía de un mito*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Nash, C. (2019). *Informe ONU: inesperadamente, el más completo y lapidario para el gobierno*. CIPER Académico. Disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2019/12/16/informe-onu-inesperadamente-el-mas-completo-y-lapidario-para-el-gobierno/> [Consulta: 19 de mayo 2020].
- Niewiadomski, C. y G. De Villers (Eds.) (2002): *Souci et soin de soi. Liens et frontières entre histoires de vie, psychothérapie et psychanalyse*, Paris, L'Harmattan.
- Neira, H. y J. M. Fierro (2019): "Lealtad y profesión en las memorias de Carlos Prats", *Revista Chilena de Literatura*, 100, pp. 291-316. Disponible en <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22952019000200291> [Consulta: 13 de abril de 2020]
- Perry, G. (2012): *Behind the shock machine: The untold story of the notorious Milgram psychology experiments*, Melbourne, Scribner.
- Perry, G., R. A. Brannigan, R. A. Wanner y H. Stam (2019): "Credibility and Incredulity in Milgram's Obedience Experiments: A Reanalysis of an Unpublished Test", *Social Psychology Quarterly*, 83 (1), pp. 88-106. Disponible en <https://doi.org/10.1177/0190272519861952> [Consulta: 1 de febrero de 2020]
- Ramírez, C., C. Yáñez-Urbina y I. Salinas, (2019): "Chile, la democracia se acabó: crisis institucional en el 18-O chileno", *Representaciones. Investigación en Comunicación*, 12(2), pp. 6-28.
- Rawls, J. (2005): *A Theory of Justice: Original Edition*, Cambridge, Harvard University Press.
- Raz, J. (1979): *The Authority of Law: Essays on Law and Morality*, Oxford, Clarendon Press.
- Riessman, C. K. (2008): *Narrative Methods for the Human Sciences*, California, Sage.
- Roisin, J. (2017): *Dans la nuit la plus noire se cache l'humanité: Récits des justes du Rwanda*, Bruxelles, Les Impressions nouvelles.
- Rojas, M. E. (1988): *La represión política en Chile. Los hechos*, Madrid, IEPALA Editorial.
- Rose, G. (2001): *Visual methodologies: An introduction to the interpretation of visual materials*, California, Sage.
- Rorty, R. (1985): "Solidarity or Objectivity?", en J. Rajchman y C. West, ed., *Post-analytic philosophy*, Nueva York, Columbia University Press, pp. 3-19.
- Salazar G. y Pinto, J. (1999a): *Historia Contemporánea de Chile Volumen I. Estado, legitimidad, ciudadanía*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Salazar G. y Pinto, J. (1999b): *Historia Contemporánea de Chile Volumen II. Actores, identidad y movimiento*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Salazar, G. (2013): *Villa Grimaldi (Cuartel Terranova) Volumen I. Historia, testimonio y reflexión*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Salazar, M. (2014): *Las letras del horror: Tomo I: La DINA*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Todorov, T. (1993): *Frente al límite*, Barcelona, Siglo XXI.
- Todorov, T. (2010): *Experiencia totalitaria*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- Todorov, T. (2016): *Insumisos*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- Valdivia, V. (2003): *El golpe después del golpe. Leigh vs Pinochet, 1960-1980*, Santiago, LOM Ediciones.
- Valdivia, V., R. Álvarez y J. Pinto (2006): *Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973 - 1981)*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Velasco, J. C. (1996): "Tomarse en serio la desobediencia civil. Un criterio de legitimidad democrática", *Revista Internacional de Filosofía Política*, 7, pp. 159-184.
- Velásquez, E. (2002): "Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional", *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 27, pp. 11-39.
- Vicaría de la Solidaridad (1977): *Dos ensayos sobre Seguridad Nacional. Septiembre '77. Volumen I*, Santiago, Arzobispado de Santiago Vicaría de la Solidaridad.
- Vicaría de la Solidaridad (1990): *Jurisprudencia. Delitos contra la Seguridad del Estado. Tomo 2. Consejos de Guerra. Volumen I*, Santiago, Arzobispado de Santiago Vicaría de la Solidaridad.
- Villagrán F. (2013): *Disparen a la bandada: Crónica secreta de los crímenes en la FACH contra Bachelet y otros*, Santiago de Chile, Editorial Catalonia.
- Wilde, A. (2013): "Un tiempo de Memoria: Los Derechos Humanos en la Larga Transición Chilena", en Collins, C., K. Hite, y A. Joignant, ed., *Las Políticas de Memoria en Chile: desde Pinochet a Bachelet*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 55-84.